Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 463012 - ADQUISICION DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA LA DISERSANFA

Consulta 1 - item 24 Compresa de vientre

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2025
Se establece Unidad de Medida: Unidad, Precio Unitario Estimado ₲ 15.950 este precio se refiere a cada compresa o paquete x 5?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2025
la estimación de costo fue realizada por unidad		

Consulta 2 - item 39

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2025
Con respecto al colector de orina cual debera ser su capacidad y cual debera ser la capacidad del urinometro de 250 o 500 ml? Si el urinometro debera ser rigido y su tipo de material		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO SE SOLICITA UNA MEDIDA ESPECIFICA, POR LO QUE SE ACEPTARAN INDISTINTAMENTE AMBAS PRESENTACIONES, ASI MISMO COMO EL TIPO DE MATERIAL. LA CONVOCANTE SOLICITA ADECUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC		

Consulta 3 - PORCENTAJE DE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Condiciones Contractuales. Porcentaje de Multa, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0,50% por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Ya que la tasa actual 0,50% = 180% anual, la cual supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP (28,31% anual). Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día, en el bien en demora, similar al sistema del MSPYBS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2025
LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS POTENCIALES OFERENTES AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO. ESTA CONVOCANTE UTILIZA ESTE PORCENTAJE DE MULTAS EN TODOS LOS PROCESOS LICITATORIOS DE MANERA A ASEGURAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, Y HASTA LA FECHA FUE DE GRAN UTILIDAD YA QUE LAS EMPRESAS NO HAN INCURRIDO EN ATRASOS EN LA ENTREGA DE BIENES HASTA LA FECHA.		

Consulta 4 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Solicitamos a la convocante excluir el requisito del Título y el Registro de la Marca del producto nacional; debido a que dichos datos ya se encuentran en el registro sanitario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO SOLICITADO ES REQUISITO PARA LA EXPEDICION DEL REGISTRO SANITARIO, LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.		

Consulta 5 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Solicitamos a la convocante reformular el requisito de la siguiente manera: “DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN VENTAS EN MEDICAMENTOS Y/O INSUMOS MÉDICOS (SEGÚN CORRESPONDA) SIMILARES O IGUALES A LO OFERTADO, CON FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS AÑOS: 2022, 2023, 2024.” Teniendo en cuenta que en el presente llamado solos los antisépticos, es decir los ítems 8, 9, 10 y 11 están clasificados como especialidades farmacéuticas. Los demás ítems están clasificados como Dispositivos Médicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO SOLICITADO ES REQUISITO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN PROVISIONES IGUALES A LO OFERTADO. LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO. SE TENDRA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA EVALUACION LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE INSUMOS MEDICOS, MEDICAMENTOS SEGUN CORRESPONDA SIEMPRE QUE SEAN IGUALES A LO OFERTADO.		

Consulta 6 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Solicitamos a la convocante reformular el punto 1. De la siguiente manera: “Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en insumos médicos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022-2023-2024 cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.” Para unificar criterios con el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA; y para fomentar mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO SOLICITADO ES REQUISITO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN PROVISIONES SIMILARES O IGUALES A LO OFERTADO. LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO. SE TENDRA EN CUENTA: Copia de Contratos ,facturaciones , recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.		

Consulta 7 - Item 18 Oximetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

En una parte de las especificaciones técnicas dice: Rango de medición SpO2: 0 - 100 %.
Solicitamos a la Convocante agregar un rango de variación. Por lo expuesto, solicitamos permitir la cotización de:
Rango de medición SpO2: 35 - 99 % o mayor rango.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 8 - Item 18 Oximetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

En una parte de las especificaciones técnicas dice: Rango de medición del pulso: 25-250 latidos/minuto.
Solicitamos a la Convocante agregar un rango de variación. Por lo expuesto, solicitamos permitir la cotización de:
Rango de medición SpO2: 30 – 240/latidos por minuto o mayor rango.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 9 - Item 18 Oximetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

En una parte de las especificaciones técnicas dice: Oxímetro de pulso de dedo para pacientes pediátricos y adultos.
Solicitamos a la Convocante aclarar si quieren solamente pediátrico o solamente adulto. En el caso de pediátrico, debe tener un sensor de dedo adicional.
Por lo expuesto, solicitamos permitir la cotización de:
Oxímetro de pulso de dedo para pacientes pediátricos o adultos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 10 - PLAZO DEL VENCIMIENTO DEL SUMINISTRO – PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE LOS BIENES.

Consulta	**Fecha de Consulta**	12-05-2025
La convocante solicita que para productos con vencimiento inferior a 18 meses el proveedor, además de la autorización de la DISERSANFA deberá presentar una póliza de seguro por el 100% del monto del producto, al respecto solicitamos que la obligación de la presentación de la garantía sea a partir de 12 meses para abajo, esto atendiendo que garantizar un producto con un vencimiento de 17 meses y 364 días representa un alto costo para las empresas proveedoras, además es irrisorio exigir dicha garantía para productos con más de un año de vida útil, ya que resulta imposible que la DISERSANFA mantenga en stock productos por más de un año sin rotación.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	16-05-2025
ESTE REQUERIMIENTO ES REALIZADO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ESTE REQUISITO ES MUY UTIL Y HASTA LA FECHA NO SE HAN INCURRIDO EN NINGUN PROBLEMA CONTRACTUAL Y SE HAN EVITADO EL FENECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN EL PARQUE SANITARIO. LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.		

Consulta 11 - Especificaciones Técnicas - Ítem 51 Filtro capilar para hemodialisis

Consulta	**Fecha de Consulta**	12-05-2025
Con el objeto de permitir la mayor cantidad de participantes, solicitamos considerar que el filtro sea del material POLIESTERSULFONA, y que el rango de capacidad/superficie de dializado sea de 1,7 m2. a 1,9 m2.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	16-05-2025
LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO. POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.		

Consulta 12 - EETT ITEM 54

Consulta	**Fecha de Consulta**	12-05-2025
Se solicita a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “Concentrado para hemodiálisis. Bicarbonato de sodio 84 g/1000ml. Bajo en Sodio. Bidón de 5000 ml como mínimo”		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	16-05-2025
REFERENTE A SU CONSULTA, FUE PUBLICADA UNA ADENDA AL PBC.		

Consulta 13 - EETT ITEM 34

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

Se solicita a la convocante ampliar las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “JERINGA DE 5 ML. PLÁSTICO, C/ AGUJA DESMONTABLE 21 G X 1 1/2, LIBRE DE PIRÓGENOS, C/ ROSCA, ÉMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA QUE NO PERMITA FILTRACIONES, GRADUADO CADA 0,2 o 0,5 ML. PRESENTACION EN ENVASE ESTÉRIL INDIVIDUAL” A fin de fomentar mayor participación de potenciales oferentes; y teniendo en cuenta el llamado anterior MCN Nº 08/2024 “ADQUISICIÓNDE UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICO Y DE LABORATORIO PARA LA DISERSANFA'' ID No 450.488. Donde solicitan graduado cada 0,5 ml

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 14 - EETT ITEM 8

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “GLUTARALDEHIDO 2% SOLUCION ACTIVADA O CON ACTIVADOR desinfectante de alto nivel para materiales quirúrgicos, médicos y otros. Bidón de 5 lts como mínimo.” Para poder fomentar mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 15 - EETT ITEM 9

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “Detergente MULTIENZIMATICO, Concentrado, para utilizarse en instrumental y equipo médico. Color: Líquido Homogéneo traslúcido, olor: característico pH: 6,0 a 8,2. Solubilidad: 100%. Presentación; Bidón de 5 litros como mínimo. Material de composición: debe contener como mínimo 3 ENZIMAS” A fin de fomentar mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 16 - Especificaciones técnicas ítem 4 Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

Se solicita a la convocante ampliar las EETT de la siguiente manera: Las Bolsas Triples para colecta de Sangre debe ser C/anticoagulante: CPDA 1 (adenina) 500 cc (+- 50cc). También se solicita excluir los equipos en comodato, debido a que su alto costo representa una limitante para la cotización del bien dentro del margen establecido por el precio referencial del presente proceso. Todo lo expuesto anteriormente se fundamenta tomando como referencia el llamado anterior MCN Nº 08-24 “ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES MEDICOQUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA LA DISERSANFA” ID 450488, en el cual dicho ítem fue declarado desierto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 17 - Datos de la convocante

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

Se solicita a la convocante aclarar el nro de RUC, DOMICILIO, LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA CONVOCANTE. Con el fin de prevenir posibles errores involuntarios correspondientes a la póliza de mantenimiento de oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

LOS DATOS DE LA CONVOCANTE SE ESPECIFICAN EN EL PBC ASI COMO EN LOS DATOS DE LA CONVOCATORIA, ESTOS DATOS SON PUBLICOS, LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

Consulta 18 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025

En el apartado de Autorización del Fabricante, en el inciso Para Distribuidores de Productos Importados, donde menciona: “Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.”
Se solicita a la convocante la aceptación de la carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada, en virtud de que cumple con el mismo propósito que la autorización del representante local: acreditar que el oferente cuenta con el respaldo y la autorización formal de la marca para la comercialización de sus productos. Cabe destacar que este tipo de documento es ampliamente aceptado en procesos de adquisición cuando la marca no cuenta con representación oficial en el país. Consideramos que aceptar la autorización del fabricante es una solución razonable, que garantiza la transparencia, la trazabilidad del producto y la capacidad del proveedor de actuar conforme a los intereses del fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN CASO DE PRESENTAR "carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada",

SE ENTIENDE QUE ES REPRESENTANTE DE UN PRODUCTO IMPORTADO, Y APLICA LA CLAUSULA "Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada".

EN CAMBIO SI ES DISTRIBUIDOR, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PAIS, SIGUIENDO DE ESTA MANERA LA CADENA DE SUMINISTROS

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 19 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
En el apartado de Capacidad Técnica, en el inciso Para Importadores, Representantes de Medicamentos Y/O Insumos Importados, en el segundo punto donde menciona: “Certificado de Registro Sanitario.” De acuerdo con la Resolución N° 266/2022 emitida por el ente regulador DINAVISA, los insumos generales de laboratorios no requieren registro sanitario. Por lo tanto, no corresponde exigir la presentación del certificado de registro sanitario para el ítem 37, ya que dicha obligación no aplica a este tipo de insumos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redacto de la siguiente manera: “Certificado de Registro Sanitario según corresponda.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
REFERENTE A SU CONSULTA, FUE PUBLICADA UNA ADENDA AL PBC.		

Consulta 20 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, en el inciso Para Importadores, Representantes de Medicamentos Y/O Insumos Importados, en el segundo punto donde menciona: “Certificado de Registro Sanitario.” De acuerdo con la Resolución N° 266/2022 emitida por el ente regulador DINAVISA, los insumos generales de laboratorios no requieren registro sanitario. Por lo tanto, no corresponde exigir la presentación del certificado de registro sanitario para el ítem 37, ya que dicha obligación no aplica a este tipo de insumos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redacto de la siguiente manera: “Certificado de Registro Sanitario según corresponda.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
REFERENTE A SU CONSULTA, FUE PUBLICADA UNA ADENDA AL PBC.		

Consulta 21 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto PRODUCTOS DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS, donde menciona: “La Orden de compra de los bienes serán emitidas por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERSANFA) de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes.” Se solicita amablemente a la convocante la ampliación del plazo de entrega a 45 días. Esta extensión resulta fundamental debido a los tiempos requeridos para la fabricación, los procesos logísticos de envío y los trámites aduaneros. Ampliar el plazo de entrega permitirá la participación de un mayor número de oferentes con capacidad de suministro, fomentando una competencia más equitativa. De esta manera, se evitaría restringir la adjudicación únicamente a proveedores con stock disponible inmediata, asegurando condiciones justas y promoviendo la adquisición de productos con los más altos estándares de calidad. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “La Orden de compra de los bienes serán emitidas por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERSANFA) de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 45 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
DEBIDO A LA URGENCIA DE LA PROVISION DE ESTOS INSUMOS BASICOS Y FUNDAMENTALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES MEDICAS DEL HOSPITAL MILITAR, LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.		

Consulta 22 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

Se solicita considerar para determinar la experiencia en provisión de bienes e insumos similares o iguales a lo ofertado, presentar copia de contratos, facturaciones , recepciones finales ejecutados en los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024 cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, con ello se fomentará la mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO SOLICITADO ES REQUISITO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN PROVISIONES SIMILARES O IGUALES A LO OFERTADO.
LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 23 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En la Pagina N° 8 del PBC dice: Autorización del Fabricante
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Si Aplica para todos los ítems.
Solicitamos al Convocante que la Autorización del Fabricante vigente, a la hora de la apertura de oferta se encuentren debidamente inscripta en el registro público sección persona jurídica y comercio.
La presentación de este documento en esta condición (Inscripta en el Registro Público) garantizará al Convocante la segura provisión de los bienes solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, LA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

Consulta 24 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En la Pagina N° 13 del PBC dice:
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en ventas en medicamentos iguales a lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022,2023,2024.
Solicitamos al Convocante que para demostrar la experiencia incluya la presentación de Insumos médicos varios, de ser considerada nuestra solicitud quedaría redactada de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en ventas en medicamentos iguales a lo ofertado e Insumos médicos varios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2022,2023,2024.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN CUANTO A LA CONSULTA REALIZADA, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO SOLICITADO ES REQUISITO PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN PROVISIONES SIMILARES O IGUALES A LO OFERTADO. LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

SE TENDRA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA EVALUACION LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE INSUMOS MEDICOS, MEDICAMENTOS SEGUN CORRESPONDA SIEMPRE QUE SEAN SIMILARES O IGUALES A LO OFERTADO.
PARA ESTO SE TENDRAN EN CUENTA Copia de Contratos ,facturaciones , recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024 cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

Consulta 25 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En la Pagina N° 27 del PBC dice:
Plan de entrega de los bienes La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado.
Cronograma de entrega: Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, con los siguientes plazos:
Cantidad
-40%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
-60%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
Solicitamos al Convocante que extienda el plazo de entrega de la siguiente manera: Cantidad
-40%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
-60%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

DEBIDO A QUE LOS BIENES SOLICITADOS SON INSUMOS BASICOS Y DE NECESIDAD URGENTE PARA EL HOSPITAL MILITAR, ES NECESARIA LA PRONTA ENTREGA DE LOS MISMOS.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 26 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En la Pagina N° 36 del PBC dice:
Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %
Solicitamos al Convocante que reduzca el porcentaje de multas al 0.01% por el atraso en la entrega de los bienes, el porcentaje de multa asignado por la Convocante es exagerado teniendo en cuenta el plazo de entrega.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

ESTE REQUERIMIENTO ES REALIZADO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ESTE REQUISITO ES MUY UTIL Y HASTA LA FECHA NO SE HAN INCURRIDO EN NINGUN PROBLEMA CONTRACTUAL Y SE HAN EVITADO INCUMPLIMIENTOS QUE DERIVAN EN LA APLICACION DE MULTAS.

LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 27 - ÍTEM 12 - Esfigmomanometro o tensiómetro - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

PRECIO REFERENCIAL
El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego.
Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial, esto permitirá la mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EL PRECIO REFERENCIAL ES ELABORADO DE UN PROMEDIO DE 3 PRECIOS DE MERCADO, COMO SU NOMBRE LO DICE ES NETAMENTE DE REFERENCIA, SIENDO LOS POTENCIALES OFERENTES LIBRES DE OFERTAR POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL MISMO, ESTO NO ES LIMITANTE PARA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.
LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 28 - ÍTEM 13 - Esfigmomanometro o tensiómetro - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

PRECIO REFERENCIAL
El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego.
Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial, esto permitirá la mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EL PRECIO REFERENCIAL ES ELABORADO DE UN PROMEDIO DE 3 PRECIOS DE MERCADO, COMO SU NOMBRE LO DICE ES NETAMENTE DE REFERENCIA, SIENDO LOS POTENCIALES OFERENTES LIBRES DE OFERTAR POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL MISMO, ESTO NO ES LIMITANTE PARA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.
LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 29 - ÍTEM 14 - ESTETOSCOPIO BI - Precio referencial.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

PRECIO REFERENCIAL
El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego.
Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial, esto permitirá la mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EL PRECIO REFERENCIAL ES ELABORADO DE UN PROMEDIO DE 3 PRECIOS DE MERCADO, COMO SU NOMBRE LO DICE ES NETAMENTE DE REFERENCIA, SIENDO LOS POTENCIALES OFERENTES LIBRES DE OFERTAR POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL MISMO, ESTO NO ES LIMITANTE PARA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.
LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 30 - ÍTEM 14 - ESTETOSCOPIO BI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	13-05-2025

SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
En la Página 19 del Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de Suministros y Especificaciones Técnicas en un punto dice: Características Técnicas: Partes metálicas cromadas.
Solicitamos respetuosamente al Convocante permita cotizar: Partes metálicas cromadas o acero inoxidable

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	16-05-2025

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EL ESTUDIO DE MERCADO PREVIO A ESTA CONVOCATORIA FUERON REALIZADAS SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EMITIDAS POR EL HOSPITAL MILITAR A TRAVES DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES MEDICOS EN EL TRABAJO DIARIO Y LAS SITUACIONES QUE SURGEN EN ESTE CAMPO LABORAL ESPECIFICO.

POR LO EXPUESTO LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 31 - ÍTEM 15 - ESTETOSCOPIO BI. ÍTEM 15 - ESTETOSCOPIO BI.

Consulta	**Fecha de Consulta**	13-05-2025

PRECIO REFERENCIAL
El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego.
Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial, esto permitirá la mayor participación de oferentes.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	16-05-2025

EL PRECIO REFERENCIAL ES ELABORADO DE UN PROMEDIO DE 3 PRECIOS DE MERCADO, COMO SU NOMBRE LO DICE ES NETAMENTE DE REFERENCIA, SIENDO LOS POTENCIALES OFERENTES LIBRES DE OFERTAR POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL MISMO, ESTO NO ES LIMITANTE PARA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.
LA CONVOCANTE SOLICITA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE APARTADO.

Consulta 32 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

En una parte del pliego de bases y condiciones dice:
* Las muestras adjudicadas no formaran parte de los bienes a ser entregados, porque a la hora de la evaluación podrían sufrir (desperfecto, daño, imperfección, menoscabo, desgaste, deslustre, avería, rotura, destrozo, inutilización).
* Las muestras no adjudicadas como así también los bienes que sufrieron daños (desperfecto, daño, imperfección, menoscabo, desgaste, deslustre, avería, rotura, destrozo, inutilización, sin reclamo posterior) en la evaluación serán devueltas por la convocante posterior a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad, mediante notificación de adjudicación, o mediante Nota remitida por la convocante para el retiro del mismo.

Sugerimos que se utilice misma exigencia de presentación de muestras que se realizan en otras licitaciones, de forma tal que quede redactada de la siguiente manera:

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestra en la máxima autoridad, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicatario y el convocante. En el caso de que la misma no formase parte de la última entrega y el contrato este 100% ejecutado el convocante, solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el convocante no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

Las muestras de los ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato.
En el caso que se presentarán procesos de impugnación (protestas y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del ítem objeto de protesta deberán
permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN CUANTO A ESTE PUNTO FUE PUBLICADA UNA ADENDA AL PBC.

Consulta 33 - Item Nº 32 - Pico para electrobisturí corto con cable descart

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

Se solicita a la convocante indicar las medidas del cable del pico para electrobisturí a ser utilizado

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN CUANTO AL PICO DEL ELECTROBISTURI CORTO, NO SE ESPECIFICA EL LARGO MINIMO DEL CABLE POR LO QUE PODRA SER OFERTADO EL LARGO STANDARD DE 2.90 MTS. DEL MISMO, SIN SER EL LARGO DEL CABLE UNA LIMITANTE EN LA OFERTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

Consulta 34 - Item 33 - Pico para electrobisturí largo con cable descart

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025

Se solicita a la convocante indicar las medidas del cable del pico para electrobisturí a ser utilizado

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN CUANTO AL PICO DEL ELECTROBISTURI LARGO, NO SE ESPECIFICA EL LARGO MINIMO DEL CABLE POR LO QUE PODRA SER OFERTADO EL LARGO STANDARD DE 2.90 MTS. DEL MISMO, SIN SER EL LARGO DEL CABLE UNA LIMITANTE EN LA OFERTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

Consulta 35 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025

En la Pagina N° 27 del PBC dice:
Plan de entrega de los bienes La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado.
Cronograma de entrega: Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, con los siguientes plazos:
Cantidad
-40%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
-60%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
Solicitamos al Convocante que extienda el plazo de entrega de la siguiente manera: Cantidad
-40%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
-60%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025

Referente a su consulta la convocante solicita amablemente ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 36 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025

En la Pagina N° 36 del PBC dice:
Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %
Solicitamos al Convocante que reduzca el porcentaje de multas al 0.01% por el atraso en la entrega de los bienes, el porcentaje de multa asignado por la Convocante es exagerado teniendo en cuenta el plazo de entrega.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LEY 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, se establece que el valor de la sanción de multa podrá alcanzar hasta un tres por ciento (3%) para procedimientos superiores a 5.000 (cinco) mil jornales, conforme lo indicado en el inciso b) del citado artículo.
Referente a su consulta la convocante solicita amablemente ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 37 - EETT ITEM N°09

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025

EETT ITEM 9: Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: “Detergente MULTIENZIMATICO, Concentrado, para utilizarse en instrumental y equipo médico. Color: Levemente amarilleado a amarillo claro, olor: característico pH: 6,0 a 7,5. Solubilidad: 100%. Presentación; Bidón de 5 litros como mínimo. Material de composición: debe contener como mínimo 3 ENZIMAS” A fin de fomentar mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4.

Consulta 38 - EETT ITEM N°08

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
EETT ITEM 8: Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas de la siguiente manera: Glutaraldehído 2,2%. Solución activada, desinfectante de alto nivel para materiales quirúrgicos, médicos y otros completo en 1 hora y nivel intermedio en 10 minutos, de larga caducidad. Solución estable, activa 28 días como mínimo. Bidón de 5 lts como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 39 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Demostrar la experiencia en ventas en medicamentos iguales a lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años : 2022,2023,2024, solicitamos a la convocante, modificar a aclarar este apartado, debido a que el llamado cuenta con Insumos medicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025
ESTA CONVOCANTE ACLARA QUE EN LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEBE DECIR Demostrar la experiencia en ventas en medicamentos y/o insumos iguales a lo ofertado según corresponda, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años : 2022,2023,2024,.		

Consulta 40 - Ítem 25: Guante estérill

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
En las especificaciones técnicas menciona Esterilización: RG ≥ 25 kGy por (radiación gamma). Solitamos a la Convocante ampliar el requerimiento La esterilización con óxido de etileno (EtO) para mayor participación de ofertrentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 41 - Ítem 26: Guante Quirurgico estérill

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
En las especificaciones técnicas menciona Esterilización: RG ≥ 25 kGy por (radiación gamma). Solitamos a la Convocante ampliar el requerimiento La esterilización con óxido de etileno (EtO) para mayor participación de ofertrentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 42 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025

DONDE DICE:

Copia de Constancia de buen proveedor de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, las mismas deberán estar firmadas por la autoridad competente de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato. Las mismas deberán certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.

Se consulta si las constancias se refieren a las Actas de Recepción que emiten las entidades por cada entrega realizada.

Lo consultado es debido a que, en el caso de insumos y medicamentos, las entidades no emiten una Constancia General del Contrato, sino Actas por cada entrega realizada

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 43 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025

DONDE DICE:

Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con su respectivo certificado de fiel cumplimiento.

Se solicita excluir el requisito debido a lo siguiente:

* Las entidades privadas no suscriben contratos para adquisición de insumos, simplemente se realiza un pedido y el comprobante es la factura.
* Cuando se trata de entes públicos, no es posible indicar un número de teléfono y responsable, en primer lugar porque las entidades públicas nunca responden llamadas telefónicas, los responsables no siempre son los mismos y existe mucha rotación, y los que actualmente están a cargo no quieren firmar por contratos anteriores a su gestión.
* La experiencia ya puede ser acreditada con el requisito actual de los requisitos documentales para evaluación de la experiencia que indica:

1. Copia de Contratos ,facturaciones , recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024 cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% 0% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

LOS DATOS DE CONTACTOS DE CLIENTES SON REQUERIDOS EN CASO DE SER NECESARIOS PARA LA EVALUACION, PUDIENDO SER TAMBIEN CLIENTES DEL SECTOR PRIVADO A LOS QUE EL OFERENTE REALIZO ALGUNA FACTURACION, SERA EXIGIDO Y EVALUADO UNICAMENTE EL CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO.
ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC EN ESTE PUNTO

Consulta 44 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025

Favor aclarar si los documentos del presente apartado son los que serán requeridos para acreditar la experiencia.

Lo consultado se debe a que los documentos mencionados en la EXPERIENCIA REQUERIDA no coinciden con el requisito documental.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

SERAN REQUERIDOS
1. Copia de Contratos ,facturaciones , recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en medicamentos o insumos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024 cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación
2. Constancia de RUC emitida por la SET.

3. Patente comercial vigente

Consulta 45 - Item 18 Oximetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

En una parte de las especificaciones técnicas dice: Rango de medición del pulso: 25-250 latidos/minuto.
Solicitamos a la Convocante agregar un rango de variación. Por lo expuesto, solicitamos permitir la cotización de:
Rango de medición SpO2: 30 – 240 latidos por minuto (con un rango de variación permitida +/- 10 lpm).

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 46 - Item 18 Oximetro de pulso

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

En una parte de las especificaciones técnicas dice: Rango de medición SpO2: 0 - 100 %.
Solicitamos a la Convocante agregar un rango de variación. Por lo expuesto, solicitamos permitir la cotización de:
Rango de medición SpO2: 35 – 100% o mayor rango.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	25-07-2025
Ítem: 25 Solicitamos a la Convocante optar por la opción donde dice BAJO EN PROTEÍNAS diga lo siguiente: “Bajo en proteínas o Libre de polvo” para una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 48 - Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	25-07-2025
Ítem: 26 Solicitamos a la Convocante optar por la opción donde dice BAJO EN PROTEÍNAS diga lo siguiente: “Bajo en proteínas o Libre de polvo” para una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 49 - Especificaciones Técnicas

Consulta	**Fecha de Consulta**	25-07-2025
Item 9: solicitamos a la convocante en las especificaciones técnicas de dicho item, para una mejor limpieza, el detergente con las siguientes especificaciones: Detergente enzimático líquido 3 enzimas para lavado manual de dispositivos médicos. Composicion: Tensioactivos cationicos, agentes tesioactivos no ionicos, Enzimas (lipasa, amilasa y proteasa) y agentes secuestrantes. Presentación bidón de 5 litros con dosificador de 25 ml. Presentacion de envase 5 litros		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 50 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025

En el apartado de Autorización del Fabricante, en el inciso Para Distribuidores de Productos Importados, donde menciona: “Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.” Solicitamos se considere y acepte la carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada, como documento válido dentro del presente proceso de adquisición. Dicha carta cumple con el mismo objetivo que la autorización emitida por un representante local, es decir, acreditar formalmente que el oferente cuenta con el respaldo directo del titular de la marca para la comercialización, distribución y/o representación de sus productos. Cabe destacar que este tipo de documento es práctica común y ampliamente aceptada en procedimientos de contratación, especialmente en aquellos casos en los que la marca no cuenta con una representación oficial establecida en el país. En este contexto, la carta del fabricante constituye una garantía legítima de la relación comercial entre las partes, asegurando la trazabilidad de los productos ofertados, así como la capacidad del proveedor para brindar soporte técnico, logístico y documental en conformidad con los lineamientos del fabricante. Consideramos que aceptar esta modalidad de autorización contribuye a la apertura del proceso, promoviendo la competencia sin afectar los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen las contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

AL SER DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS IMPORTADOS, SI CUENTA CON carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada, ESTE SE CONSIDERA UN documento que acredite la representación invocada, SE LE CONDISERA " IMPORTADOR", POR LO CUAL la carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada SE CONSIDERA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION INVOCADA, POR LO CUAL ES VALIDA PARA ESTE PROCESO.

Consulta 52 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025

En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto PRODUCTOS DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS, donde menciona: “La Orden de compra de los bienes serán emitidas por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERSANFA) de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes.” Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante la ampliación del plazo de entrega establecido en el pliego, proponiendo un periodo de 45 días calendario. Esta solicitud responde a la necesidad de contemplar los tiempos reales involucrados en la fabricación de los productos, los procesos logísticos internacionales y los trámites aduaneros, especialmente en aquellos casos en que los bienes deben ser importados. Consideramos que esta extensión es fundamental para garantizar la participación de un mayor número de oferentes, incluyendo aquellos que, si bien no disponen de stock inmediato, cuentan con respaldo directo del fabricante y la capacidad técnica y operativa para cumplir con los requerimientos del proceso. Ampliar el plazo de entrega no solo fomentará una competencia más equitativa y abierta, sino que también permitirá a la entidad adjudicar productos de mayor calidad y con mejores condiciones de soporte, evitando limitar la adjudicación exclusivamente a proveedores con stock disponible en el país.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 53 - ITEM 9 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025

Las especificaciones tecnicas del item número 9, que se encuentran actualmente en el pliego de bases y condiciones, estan direccionadas única y exclusivamente al producto de la marca NOVAZIME, lo que trasgrede abiertamente los principios de igual y libre competencia, tales como el de transparencia de los procesos licitatorios.
Es por ello que solicitamos las modificaciones de las EETT a “Detergente multienzimático, con actividad proteolítica y actividad amilolitica. El producto ofertado debe contener como minimo 3 enzimas (amilasa, proteasa y lipasa) detergente no ionico, Concentrado, con dilucion de 1ml por litro de agua para mayor rendimiento como minimo, con un tiempo de contacto de 5 minutos. Detergente para utilizarse en limpieza de instrumental y equipo médico. Presentación; Bidón de 5 litros como mínimo por cada 4 bidones se debera entregar una bomba dispensadora para mejor fraccionamiento del producto.”

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4.

Consulta 54 - Especificaciones técnicas Item 9

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025

Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones tecnicas del item en cuestión de la siguiente manera: “Detergente multienzimático, con actividad proteolítica minima de 0,0606 UP ML MIN. y actividad amilolitica de 0,0260 UA ML MIN. Concentrado, con dilucion de 1ml por litro de agua para mayor rendimiento, tiempo de contacto de 5 minutos. Detergente para utilizarse en limpieza de instrumental y equipo médico. Color: Líquido Homogéneo traslúcido, olor: característico pH: 6,0 a 8,2 aprox. Solubilidad: 100%. Presentación; Bidón de 5 litros como mínimo por cada 4 bidones se debera entregar una bomba dispensadora para mejor fraccionamiento del producto. Material de composicion: debe contener como minimo 3 enzimas (amilasa, proteasa y lipasa) detergente no ionico” Lo solicitado es de manera a que la convocante permita a mas proveedores participar libremente en este items, de no modificar las EETT existentes en el Pliego deja en evidencia que las mismas estan direccionadas a un único proveedor en el mercado local, transgrediendo el principio de libre competencia y transparencia.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 55 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025

Para los ítems 10 y 11 se solicita a la convocante aclarar si solicitará la presentación de estudios que respalden la actividad bactericida y de calidad de cada producto ofertado por los oferentes. En caso afirmativo, se solicita agregar este requisito en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta el artículo 48 de la ley 7021 de contrataciones públicas donde menciona que “Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación.”

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 56 - EETT Item 11

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
Por medio de la presente, solicitamos a la entidad convocante la modificación de la presentación del ítem 11, quedando de la siguiente manera: “Frasco por 1000 ml + dispensador”. La inclusión del dispensador en la presentación solicitada tiene como finalidad promover un uso racional del producto, evitando el desperdicio, la contaminación y posibles derrames, considerando la importancia y sensibilidad del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 57 - ITEM 9 EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
ITEM 9 EETT: Las especificaciones técnicas del ítem número 9, que se encuentran actualmente en el pliego de bases y condiciones en su Versión 3, están direccionadas única y exclusivamente al producto de la marca RIOQUIMICA, lo que trasgrede abiertamente los principios de igual y libre competencia, tales como el de transparencia de los procesos licitatorios. Es por ello que solicitamos las modificaciones de las EETT a “Detergente multienzimático, con actividad proteolítica máxima 0,0606 UP ML MIN y actividad amilolítica como mínimo 0,0260 UA ML MIN. Concentrado, con dilución de 1ml por litro de agua para mayor rendimiento como mínimo, con un tiempo de contacto de 5 minutos. Detergente para utilizarse en limpieza de instrumental y equipo médico. Color: De levemente amarilleado a amarillo claro, olor: característico pH: 6,5 a 8,2 aprox. Solubilidad: 100%. Presentación; La presentación será en Bidón de 5 litros. Material de composición: debe contener como mínimo 4 enzimas (amilasa, proteasa, carbohidrasa y lipasa) detergente no iónico. Se deberá presentar certificado de calidad del producto ofertado y certificación de calidad internacional (ISO 9001 o ISO 13485) o al menos una de ellas otorgado al fabricante del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 58 - ITEM 8 EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
ITEM 8 EETT: Se solicita a la convocante modificar las especificaciones de la siguiente manera: "Glutaraldehído al 2,2%. Solución activada, desinfectante de alto nivel para materiales quirúrgicos, médicos y otros; completo en un contacto de 10 minutos, permitiendo así optimizar los tiempos de reprocesamiento y reducir la espera operativa. De larga caducidad. Solución estable, activa 30 días brindando mayor durabilidad y eficiencia económica. Presentación: Bidón de 5 litros y como mínimo por cada 2 bidones se deberá entregar las tiras reactivas para monitoreo de la concentración y un inactivador para el desecho seguro del producto sin comprometer al medio ambiente. Con la finalidad de que más oferentes puedan presentarse en el ítem mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 59 - item 24 Compresa de vientre

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Favor confirmar si la presentacion sera paquete., ya sea de 5 o mas unidades o la presentacion es unitaria? Las especificaciones tecnicas indican: PRESENTACION: esteril UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDAD, POR LO CUAL SE EVALUARA EL ITEM POR UNIDAD DE COMPRESA DE VIENTRE, DEBIENDO SER LA PRESENTACION EN ENVASE ESTERIL, NO SE LIMITA LA CANTIDAD DE COMPRESAS POR ENVASE PUDIENDO SER DE LA CANTIDAD QUE DISPONGA CADA OFERENTE.		

Consulta 60 - Item 39 Colector de Orina

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Favor aclarar si la descripción “tipo Rivero” es meramente ilustrativa y no será restrictiva en cuanto a la cotización de productos que cumplan con las especificaciones técnicas. Dado que la marca Rivero cuenta con una línea flexible y una semirrígida, solicitamos que se permita cotizar el colector de orina con bolsa colectora flexible y urinómetro en material rígido, ya que este último resulta más adecuado en contextos que requieren precisión milimétrica y control estricto, como en unidades de cuidados intensivos o postoperatorios complejos. Cabe señalar que la diferencia entre un urinómetro rígido y uno flexible no es sustancial para el uso clínico general; sin embargo, para situaciones donde se requiere monitoreo preciso del volumen urinario, el urinómetro rígido ofrece mayor exactitud y estabilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
NO SE LIMITARA AL TIPO DE MATERIAL DE L URINOMETRO, PUDIENDO INDISTINTAMENTE SER EL URINOMETRO TANTO DE MATERIAL RIGIDO, SEMI RIGIDO O FLEXIBLE,.		

Consulta 61 - Precio referencial Item 4 Bolsa para extraccion de sangre triple con anticoagulante

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Se solicita amablemente a la convocante ajustar el precio referencial a Gs. 165.000, teniendo en cuenta que el precio referencial actual no se ajusta al costo del producto en el mercado, considerando los equipos solicitados. También tener como referencia el llamado anterior donde se solicita Licitación ID 450488 - MCN Nº 08-24 Adquisición de Útiles y Materiales Médico -Quirúrgico y de Laboratorio para la DISERSANFA donde no tuvo ofertas y fue declarado desierto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 62 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
En el ítem 4 Bolsa de para extracción de sangre triple con anticoagulante, se solicita a la convocante si se podrá ampliar las especificaciones técnicas a: “LAS BOLSAS TRIPLES PARA COLECTA DE SANGRE DEBE SER C/ANTICOAGULANTE: CPDA 1(ADENINA) 500 CC (+-50 CC)...” A fin de potenciar mayor participación de potenciales oferentes, ya que el consumo de la bolsa estándar de sangre en el mercado es de 450 cc y no de 500cc. Esta solicitud también tiene como finalidad evitar que el citado ítem quede sin ofertas. Todo lo mencionado anteriormente solicitado tiene como sustento y antecedente el llamado de esta misma convocante ID 450488 - MCN Nº 08-24 Adquisición de Útiles y Materiales Médico -Quirúrgico y de Laboratorio para la DISERSANFA donde fue declarado desierto el mismo producto, también el llamado de IPS ID 414630 - LPN SBE 84-22 ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL CENTRO REPRODUCTOR Y TERAPIA CELULAR donde fue adjudicado el mismo producto con la salvedad que las especificaciones técnicas permitía capacidad de la bolsa de 450 a 500 cc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4		

Consulta 63 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
En el apartado de Autorización del Fabricante, en el inciso Para Distribuidores de Productos Importados, donde menciona: “Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.” Solicitamos se considere y acepte la carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada, como documento válido dentro del presente proceso de adquisición. Dicha carta cumple con el mismo objetivo que la autorización emitida por un representante local, es decir, acreditar formalmente que el oferente cuenta con el respaldo directo del titular de la marca para la comercialización, distribución y/o representación de sus productos. Cabe destacar que este tipo de documento es práctica común y ampliamente aceptada en procedimientos de contratación, especialmente en aquellos casos en los que la marca no cuenta con una representación oficial establecida en el país. En este contexto, la carta del fabricante constituye una garantía legítima de la relación comercial entre las partes, asegurando la trazabilidad de los productos ofertados, así como la capacidad del proveedor para brindar soporte técnico, logístico y documental en conformidad con los lineamientos del fabricante. Consideramos que aceptar esta modalidad de autorización contribuye a la apertura del proceso, promoviendo la competencia sin afectar los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen las contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
AL SER DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS IMPORTADOS, SI CUENTA CON carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada, ESTE SE CONSIDERA UN documento que acredite la representación invocada, SE LE CONDISERA " IMPORTADOR", POR LO CUAL la carta de autorización emitida directamente por el fabricante, debidamente legalizada SE CONSIDERA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION INVOCADA, POR LO CUAL ES VALIDA PARA ESTE PROCESO.		

Consulta 64 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto PRODUCTOS DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS, donde menciona: “La Orden de compra de los bienes serán emitidas por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERSANFA) de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes.” Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante la ampliación del plazo de entrega establecido en el pliego, proponiendo un periodo de 45 días calendario. Esta solicitud responde a la necesidad de contemplar los tiempos reales involucrados en la fabricación de los productos, los procesos logísticos internacionales y los trámites aduaneros, especialmente en aquellos casos en que los bienes deben ser importados. Consideramos que esta extensión es fundamental para garantizar la participación de un mayor número de oferentes, incluyendo aquellos que, si bien no disponen de stock inmediato, cuentan con respaldo directo del fabricante y la capacidad técnica y operativa para cumplir con los requerimientos del proceso. Ampliar el plazo de entrega no solo fomentará una competencia más equitativa y abierta, sino que también permitirá a la entidad adjudicar productos de mayor calidad y con mejores condiciones de soporte, evitando limitar la adjudicación exclusivamente a proveedores con stock disponible en el país.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 65 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

Solicitamos a la convocante la exclusión del siguiente requisito: Copia de Constancia de buen proveedor de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, las mismas deberán estar firmadas por la autoridad competente de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato. Las mismas deberán certificar la provisión de los bienes en forma eficiente sin atrasos ni observaciones.
Este requerimiento claramente atenta contra los principios que rigen las compras públicas, ya que se constituye en un requisito que permite a la convocante a hacer USO Y ABUSO de su facultad discrecional pudiendo a través de la misma “SELECCIONAR” indebidamente que proveedor podrá o no cotizar en el presente llamado. Teniendo como antecedente un proceso anterior la LPN Nº 08-2023 ID 423.580, donde el requisito fue protestado por otro oferente y la DNCP por medio de la Resolución DNCP Nº 665/23 dio lugar a la protesta y ordeno la reformulación del PBC argumentado que los PBC estándares, así como el PBC de ese llamado, ya establecían las sanciones pecuniarias para aquellos proveedores que hayan incurrido en mora o retrasos en la entrega de los bienes o en la prestación de servicios. Por lo tanto este tipo de exigencias puntuales por parte de la Convocante lo único que hace es limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 66 - ÍTEM 8 Glutaraldehído Solución

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

Donde dice: Glutaraldehido 2,2%.
Solicitamos amablemente a la Convocante que se permita la participación de Glutaraldehído 2%, teniendo en cuenta que hay otros productos en el mercado que permiten esterilidad nivel intermedio en 15 minutos y esporicida en 1 hora, reutilizable hasta por 30 días. Esta concentración no es una limitante para el producto solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 67 - ITEM 12: Esfigmomanometro o tensiometro

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

Solicitamos respetuosamente que permita la participación de equipos con rango de medición de 20 - 300mmHg, con el fin de que no sea una limitante en la lectura de valores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 68 - ITEM 13: Esfigmomanometro o tensiometro

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

Solicitamos respetuosamente a la convocante que considere permitir la participación de equipos con escala de 50 mm, dado que dicha característica no representa una limitación para la lectura de los valores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 69 - ITEM 12: Esfigmomanometro o tensiometro

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025

Solicitamos respetuosamente a la convocante que permita la participación de equipos con rango de medición de 20 a 300 mmHg, considerando que dicha característica no representa una limitación en la lectura de los valores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 70 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2025
Ítem 25, Guante quirúrgico Medida Nro. 7,5. La presentación solicitada menciona; “envase estéril UNIDAD.” Favor aclarar si se refiere a envoltorio doble en papel de grado médico conteniendo un PAR de guantes quirúrgicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
envase estéril UNIDAD. se refiere a envoltorio doble en papel de grado médico conteniendo un PAR de guantes quirúrgicos.		

Consulta 71 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2025
Ítem 26, Guante quirúrgico Medida Nro. 8. La presentación solicitada menciona; “envase estéril UNIDAD.” Favor aclarar si se refiere a envoltorio doble en papel de grado médico conteniendo un PAR de guantes quirúrgicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
envase estéril UNIDAD. se refiere a envoltorio doble en papel de grado médico conteniendo un PAR de guantes quirúrgicos.		

Consulta 72 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2025
Ítem 39: Colector / contenedor de orina. La descripción del producto es muy vaga; Tipo Rivero con urímetro. Presentación en Envase estéril. Favor explicar mejor las especificaciones técnicas, como ser: a) capacidad de almacenamiento (250 o 500ml), b) de que material debe ser el urímetro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
ESTE ITEM SERA EVALUADO POR UNIDAD, ESTA CONVOCANTE SOLICITA COTIZAR EL COLECTOR DE ORINA DE 2600 ML CON URINOMETRO DE 500 ML PARA ESTE ITEM, NO SE LIMITA EL URINOMETRO A NINGUN MATERIAL EN ESPECIFICO.		

Consulta 73 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
Ítem 19, Gel de contacto para ultrasonido. La presentación solicitada menciona; “Frasco mínimo de 500 gr.” Favor aclarar si es posible cotizar en presentación de frasco de 1.000 gr.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDAD, Y LA PRESENTACION ES FRASCO X 500 GR. SE EVALUARA POR UNIDAD DE FRASCO DE 500 GR..		

Consulta 74 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
Ítem 19, Gel de contacto para ultrasonido. En la columna de ESPECIFICACIONES dice: Gel para transmisión ultrasónica de uso tópico hipoalergénico. Frasco mínimo de 500 gr, sin embargo en la columna de PRESENTACION dice Frasco x 500 gr. Solicitamos respetuosamente modificar la columna de PRESENTACIÓN a: Frasco x 500 gr. como mínimo, y de esa manera unificar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNIDAD, Y LA PRESENTACION ES FRASCO X 500 GR. SE EVALUARA POR UNIDAD DE FRASCO DE 500 GR.		

Consulta 75 - ÍTEM 12 - Esfigmomanometro o tensiómetro

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura.
En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe también tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm.
Solicitamos al Convocante que se incluya la frase “Manómetro tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura con escala grande de 60mm como mínimo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

SE TRANSCRIBE A CONTINUACION LAS EETT DE LA VERSION 4 DEL PBC QUE CORRESPONDEN AL ITEM 12:
Esfigmomanometro o tensiometro: Adulto. Construcción de acuerdo a las normas internacionales. Manómetro tipo reloj con indicación analogica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida del aire. Sistema de manguera que comunique el brazalete con el manometro. Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre , lavable hasta una temperatura de 60° C.. Principio de medición por metodo Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición de 0 a 300 mmHg.

NO SE VISUALIZA NINGUNA EETT MENCIONADA EN LA CONSULTA,

SE SOLICITA AJUSTARSE AL PLIEGO VERSION 4

Consulta 76 - ÍTEM 12 - Esfigmomanometro o tensiómetro

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Brazalete adulto con bolsa de goma.
En esta parte se describe el brazalete, el cual debe tener una medida de (ancho por longitud.
Por tanto, solicitamos al Convocante que se incluya la frase “Brazalete adulto con bolsa de goma, medidas de 14 a 16 x 50 a 60 cm (ancho x largo)”

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4.

Consulta 77 - ÍTEM 12 - Esfigmomanometro o tensiómetro.

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: “sistema de manguera que comunique el brazalete con el manómetro”
Usualmente los Esfigmomanometro o tensiómetro cuenta un tubo de largo 50 cm aproximado.
Por tanto, solicitamos al Convocante que se incluya la frase “largo de la tubuladura 50 variación +- 10 cm”

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025

EL LARGO DEL TUBO NO SERA EVALUADO AL NO ESTAR ESTABLECIDO EN LO SOLICITADO EN LAS EETT. FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO VERSION 4

Consulta 78 - ÍTEM 14 - ESTETOSCOPIO BI.

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Fonendoscopio con membranas. Usualmente los Estetoscopio Bi cuenta unas medidas con membrana de 45 mm de diámetro y una campana de 34 mm Por tanto, solicitamos al Convocante que se incluya la frase: “Fonendoscopio con membranas de 45 mm de diámetro (+ - 2) y una campana de 34 mm (+ - 2).”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
REFERENTE A LAS CONSULTAS HECHAS, LAS MISMAS FUERON REMITIDAS AL HOSPITAL MILITAR, Y EN CONSECUENCIA AL CRITERIO TECNICO Y PROFESIONAL DE ESTA DEPENDENCIA LA CUAL ES LA QUE REQUIERE DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SE SOLICITO UNA ADENDA AL PBC, ESTA CONVOCANTE SOLICITA AMABLEMENTE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO VERSION 4. ESTA CONVOCANTE NO LIMITA A NINGUN OFERENTE EN CUANTO A LAS MEDIDAS DE LAS MEMBRANAS NI DE LA CAMPANA.		

Consulta 79 - ÍTEM 14 - ESTETOSCOPIO BI

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2025
Creemos que pasaron por alto mencionar en una parte de las Especificaciones Técnicas tubo sin látex. Usualmente se llama a este tipo de tubo “libre de látex”. Por tanto, consultamos al Convocante ¿es posible ofertar tubo libre de látex?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2025
SE SOLICITA A LOS POTENCIALES OFERENTES COTIZAR TUBO LIBRE DE LATEX		